

**Copia.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañÍA "SHORCORP S.A.", CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días de mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km. 2,5 C.C. La Tienda Local 8, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "SHORCORP S.A.", con la concurrencia de los accionistas siguientes: **Inmobiliaria Ormo S.A.** Propietaria de 1 acción ordinaria y nominativas de un valor nominal \$0,04 lo que totaliza un valor de \$0,04 representada por el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Sra. María del Pilar Morla Platon** Propietaria de 19.996 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,04 lo que totaliza un valor de \$799,84; **María del Pilar Orrantia Morla.** Propietaria de 1 acción ordinaria y nominativas de un valor nominal \$0,04 lo que totaliza un valor de \$0,04; **Ing. Oscar Jose Orrantia Morla** Propietaria de 1 acción ordinaria y nominativas de un valor nominal \$0,04 lo que totaliza un valor de \$0,04; **Parazul S.A.** Propietaria de 1 acción ordinaria y nominativas de un valor nominal \$0,04 lo que totaliza un valor de \$0,04 representada por el Ing. Oscar Orrantia Morla; el total del valor de las acciones es de **\$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 20.000 acciones ordinarias y nominativas cada una de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico;

Preside esta sesión el Ing. Oscar Orrantia Vernaza y actúa como Secretario Ad-hoc Maria Isabel Rosero Ortiz. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver acerca de los estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado

de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las doce horas.-Firmado) Inmobiliaria Ormo S.A., representada por el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; Firmado) Sra. Maria del Pilar Morla Platon; Firmado) Sra. Maria del Pilar Orrantia Morla; Firmado) Ing. Oscar Orrantia Vernaza; Firmado) Parazul S.A. representada por el Ing. Oscar Orrantia Morla; Firmado)) Ing. Oscar Orrantia Vernaza Presidente Ad-hoc de la Junta y Firmado) Maria Isabel Rosero Ortiz Secretario de la Junta, Gerente General.-

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 10 de marzo del 2014.-



MARIA ISABEL ROSERO ORTIZ
Secretario de la Junta
Gerente General